



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 22 CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 11 AGOSTO DE 2009

Preside:

Srta. Sandra Berna Martínez

Concejales Asistentes:

Sr. Juan García Martínez
Sr. Justo Zuleta Santander
Sr. Jorge Espíndola Toroco
Sr. Rubén Reyes Aymani
Srta. Oriana Mora Rodríguez
Srta. Margarita Chocobar

Sec. Municipal:

Srta. Roxana Aranda Carú

Asistentes vecinos y funcionarios:

Sr. Eduardo Ildefonso
Srta. Alejandra Espíndola
Srta. Meybol García
Sr. Reijo Pasanen
Srta. Paola Piñones
Sra. Marcela Pereira

Damos inicio a esta sesión en nombre de Dios y de la patria y vecinos presentes a la sesión ordinaria N° 22 del Concejo Municipal, martes 11 de agosto del 2009, hora 09:20 hrs. La tabla es la siguiente:





T A B L A

- 1° Aprobación Acta Extraordinaria N° 02 y Acta Ordinaria N° 19**
- 2° Lectura Correspondencia**
- 3° Cuenta Alcaldesa**
- 4° Cuenta Concejales y Comisiones de Trabajo**
- 5° 2ª Modificación Presupuestaria**
- 6° Renovación de Patentes de Alcohol año 2009**
- 7° Puntos Varios**

Presidenta : Alguna observación a la tabla, señores concejales?

Sec. Municipal : En puntos varios ingresarán unas subvenciones pendientes y en el 6º punto se presentará la srta. Meybol García.

Concejales : Están de acuerdo.

Presidenta **1º Punto – Aprobación de Actas N°02**

Concejales aprueban el acta extraordinaria N° 02, o tienen alguna observación?

Concejales : Votan y Aprueban

ACUERDO N° 170

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el acta de la sesión extraordinaria N° 02 de fecha 30 de Junio de 2009, sin observaciones.





Presidenta : Alguna observación al acta N° 19?

Concejales : Votan y Aprueban

ACUERDO N° 171

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el acta de la sesión ordinaria N° 19 de fecha 17 de Julio de 2009, con la observación de la Concejala Mora respecto al tipeo y redacción de la misma.

Presidenta **2° Punto – Lectura Correspondencia**

Sec. Municipal : La correspondencia es la siguiente:

- ✓ Citación al Concejal nominado, Asociación Chilena de Municipalidades.
- ✓ Solicitud de un bien raíz, se debe tomar un acuerdo respecto al tema
- ✓ Solicitud de patrocinio sobre las jornadas de educación, identidad y patrimonio en torno a la exposición.
- ✓ Invitación a la XI asamblea nacional de municipalidades 2009 - Asociación de Municipalidades del Región del Maule.
- ✓ Invitación al XVIII Congreso Nacional de Municipios Turísticos de Chile – Concón.
- ✓ Invitación curso "Desarrollo Económico Local y Fomento Productivo en Comunas con Desventajas Comparativas" – Sur American Capacitación Ltda.
- ✓ Información Noticia Corte Internacional del Medio Ambiente, enviada por la Concejala Oriana Mora.
- ✓ Curso de Renovación de Patentes de Alcoholes - Instituto Desarrollo.





- ✓ Solicitud de audiencia al Concejo Municipal, del señor Marcos Moros.
- ✓ Oficio de Contraloría solicitando información sobre la participación de Concejales en el 2º Congreso Nacional realizado en Coquimbo. Se adjunta respuesta.
- ✓ Informe de finanzas, sobre dos patentes limitadas.
- ✓ Solicitud de patente de alcohol, solicita inmobiliaria del Inca.
- ✓ Invitación graduación Tomatis
- ✓ Invitación del señor Mark Hubbe a la inauguración y clausura "Diploma en Patrimonio Natural y Cultural Atacameño".
- ✓ Invitación de SQM, cena para celebrar el día del minero.
- ✓ Invitación de Minera Escondida, ceremonia de entrega de certificados a los alumnos que participaron en el programa "Capacitación y Empleo para Comunidades Atacameñas".

Señores Concejales tienen ustedes otra correspondencia?

Concejales : Responden no.

Presidenta

3º Punto – Cuenta Alcaldesa

Respecto a la compra de la ambulancia, al fin la podremos obtener gracias a los dineros de minera Escondida, esta fundación está aportando 30 millones de pesos y nosotros 10 millones. También se está cotizando la compra de otra ambulancia, pero con dinero nuestros.

Asistimos a la reunión del ADI en Toconao





lamentablemente no logramos colocar en la tabla lo que nosotros queríamos, como por ejemplo si iba a salir el compromiso de la compra de ambulancia por parte del gobierno regional, desafortunadamente no se dijo. Tampoco quedó en tabla el tema sobre la pavimentación participativa. Lo único que quedo claro en la tabla fue el tema de obras hidráulicas a trabajar en el alcantarillado. Lo importante es que el director de salud nos informó que sí era posible hacer una posta rural.

Estuvimos en una reunión en Calama con la gobernación donde se va a hacer la nueva estrategia regional de desarrollo, en la cual nosotros comenzaremos a trabajar en ella y les informaré cuando vendrán a San Pedro de Atacama, sería muy bueno que nosotros participemos como Concejo colegiado.

Sec. Municipal : Comentarles que se ha cerrado el concurso, se hizo el procedimiento y en cargo de director de obras solo postuló el señor Daniel Rodríguez, el cumplía con todos los requisitos por lo tanto quedó como director de obras. En el cargo profesional que estaba disponible en DIDECO, quedó la srta. Paola Piñones. En el cargo administrativo de DIDECO, quedo la srta. Yeila González y en el cargo de Oficina de Partes quedó la srta. Alejandra Cruz, ellos quedaron titulares en sus cargos y empezaron a cumplir funciones a partir del 03 de agosto de 2009.

Presidenta : Viajamos a Santiago, estuvimos con la presidenta Michelle Bachelet y más que hablar sobre el fondo del Norte también fuimos a visitar a la SUBDERE. Después nos reunimos con la ministra de vivienda, para ver la posibilidad de entrar en un programa especial para trabajar con Socaire y Peine porque estamos trabajando con Bienes Nacionales, en convenio que tenemos y nos preocupa es que tenemos que urbanizar para poder tener la urbanización es un tema municipal y para poder lograr esta urbanización de Socaire, Peine y en Talabre queremos hacer un programa especial para ellos y así poder hacer algunas piezas y dejarlas con luz, agua y urbanizada.





Luego fuimos a la comisión nacional de energía, ustedes saben que hay bastante gente interesada en esto y nos dicen que pueden instalar 1MG y el ministro nos habló de ½ MG solar. Nosotros estamos viendo como es posible poder ampliar ese medio mega a uno.

Todo esto fue en los dos días que estuvimos en Santiago. El día domingo se celebró el día de niño y como nunca llegaron muchos niños a nuestra plaza, así que estamos muy contentos.

Nos reunimos con el señor Pablo Pisani de SQM donde él solicita la visita de ustedes señores Concejales para que conozcan todas las dependencias de SQM.

**Concejala
Mora**

: Conozco todas las dependencias de la planta de SQM porque trabajé ahí, por lo tanto no asistiré.

Concejales

: Acuerdan que asistirán y que el Concejal Espíndola coordinará la fecha con SQM para realizar la visita.

Presidenta

4º Cuenta Concejales y Comisiones de Trabajo

**Concejal
Espíndola**

: Tengo una inquietud Alcaldesa, respecto a la compra de la ambulancia que se realizó para San Pedro de Atacama. Llevo ocho años como Concejal insistiendo en que se compre una ambulancia para Toconao y que a la vez serviría para otros pueblos como ambulancia de emergencia. Creo que se mantiene todo el centralismo en San Pedro de Atacama y eso me inquieta.

Entiendo que las estadísticas juegan en contra de nuestros pueblos, pero con voluntad las cosas se pueden hacer. Creo que en un corto tiempo San Pedro de Atacama quedaría con cuatro ambulancias, me parece injusto.

Presidenta

: Por este mismo tema era muy importante que usted hubiese asistido a la reunión del ADI, para que Toconao hubiese peleado su ambulancia, porque el director dijo





que no se justifica una ambulancia en Toconao. Hoy en día tendríamos cuatro ambulancias y de estas cuatro una esta para darla de baja, de lo contrario hay que invertir cuatro millones para arreglarla y posiblemente otra también tengamos que darla de baja. Lo que acaba de decir usted, Concejal Espíndola debió decirlo al director en la reunión del ADI. Le propongo que vamos juntos a otra ADI y veamos el tema.

**Concejal
Espíndola**

: Les informo que el día 28 de julio, nos reunimos en Antofagasta con los Concejales que fuimos elegidos en representación de la comuna, ese día elegimos a la directiva regional. Se acordó elegir un Concejal por provincia en representación de la provincia del Loa quedo como titular el señor Javier Robles de la comuna de Calama y yo quede como suplente. En diciembre se elegirá una directiva permanente.

Participé en un seminario de transparencia en Santiago los días 6, 7 y 8 de este mes, estuvo muy interesante.

**Concejal
Zuleta**

: El día 4 de agosto se reunió la comisión de fomento productivo, en la cual estuvo presente la nueva administradora llamada srta. Constanza Sepúlveda, René Ossandón, Concejala Margarita Chocobar, Concejal Jorge Espíndola y representante de Celsus Eric Díaz. Nos explicaban la forma de ejecutar este proyecto dentro de seis meses y esperábamos que ellos plantearan una propuesta en la cual pudiésemos trabajar, nosotros dando ideas u opiniones y dejando claro que la responsabilidad es de la empresa eso básicamente se planteo después del trabajo que se realizó. Me preocupa los objetivos que han señalado en dos ocasiones que ellos se rigen por los requerimientos de SERCOTEC es hacer la administración durante el periodo de seis meses pagar el IVA. Ellos quieren aportar con más, me parece curioso que SERCOTEC licite a una consultora con objetivos tan básicos. Deberíamos aclarar los objetivos con SERCOTEC.

Presidenta

: Tenemos una reunión pendiente con la directora de SERCOTEC la señora Marlene Sánchez.





Concejal Zuleta : Lo esencial es que digan cuales son sus logros y objetivos.

Presidenta : Aún no hemos firmado el comodato, les parece señores Concejales que saquemos un acuerdo invitando a la directora de SERCOTEC para la próxima sesión?

Concejales : Votan y Aprueban

ACUERDO N° 172

Se acuerda por unanimidad del Concejo municipal invitar a la Directora de Sercotec a la segunda sesión ordinaria del mes de agosto para revisar el tema del pueblo de artesanos.

Sec. Municipal : Les informo que la gente del Pueblo de Artesanos esta solicitando presentarse hoy en el Concejo, pero ya teníamos los punto en la tabla los dejé para la segunda sesión.

Presidenta : Creo que debemos escucharlos y que a la vez este presente SERCOTEC.

Sec. Municipal : Realizar una reunión de fomento productivo antes del próximo Concejo seria óptimo. Entonces le darán la audiencia a la administradora del Pueblo de Artesanos la próxima sesión.

Concejales : Responde que sí.

Sec. Municipal : También es importante definir los permisos de la venta de alcohol en ese lugar.

Concejal Reyes : El día 30 de julio con el Concejal Espíndola y la directiva de CESPA fuimos a Antofagasta a ver temas pendientes con la empresa DISTRINOR y nos encontramos con una deuda de gas de \$225.000.000 y 230.000.000 por un alza de impuestos. DISTRINOR quería que se documentara la deuda en cheques de ocho millones mensuales. Esta Empresa está dispuesta a conversar con ellos. Lo que se argumentan que el contrato no se llevado a cabo.





Concejala Mora

: Hay un compromiso del Concejal Espíndola y Reyes de llevar una propuesta a Santiago, del porqué nosotros teníamos que estar pagando una deuda, si a la vez gas Atacama esta pasando por las comunidades.

Concejal Reyes

: Tenemos que sentarnos a trabajar en conjunto con la cooperativa para hacer un planteamiento general.

Presidenta

: Insisto a los señores Concejales que están a cargo de esta comisión que no pueden permitir que se pierda el contacto, la comunicación de todos estos temas que están sucediendo.

Concejala Chocobar

: Informar que estuvimos trabajando en la nueva ordenanza de subvenciones, en las cuales asistieron varias organizaciones representadas por sus directivas, estuvimos día 23 en Peine y San Pedro y el día 24 en Socaire. Estamos trabajando en eso para que logren presentar sus planos antes del 31 de agosto 2009.

También estuve en Antofagasta para ver los proyectos del FONDART para organizaciones que puedan postular a los proyectos.

Concejala Mora

: Informar a cerca de la participación de la reunión del ADI, creo que estamos descoordinados. Me gustaría que para la próxima reunión ADI llegáramos más enterados de los temas a tratar nosotros como municipio y también basados en el apoyo y en las opiniones que nos pueda dar la comunidad.

En mi opinión personal siento que el ADI aún no está dando respuestas que la gente espera, es un proceso. Yo participé en las primeras reuniones ADI, después no estuve en la comuna regresé y aún seguían en los mismo temas. Creo que debe existir un avance, por lo mismo la gente pierde el interés en participar.

Una persona me hablo de cómo poder tener agua más pura, con menos sal. Esta persona está tomando muestras de varios lugares de nuestra zona para hacer





un estudio y poder ofrecernos este servicio.

**Concejal
Zuleta**

: Mencionar que en el parlamento, se proponía una nueva forma de trabajar en las ADI, que involucra más que un papel turístico. La planificación no tiene mucho sentido si no están asociados los recursos detrás de ellos. Hay que establecer algunos esquemas de trabajo para solucionar ciertos problemas.

Presidenta

: Nosotros le dijimos al subsecretario que hay que hacer un trabajo distinto, con gente que no puede postular a proyectos porque tienen otra actividad.

Estuve en el ADI de Ollagüe y los Ollagüinos nos daban las gracias, ellos presentaron sus ideas al SEREMI de agricultura y están pasando sus ganados que son Llamos con aportes de INDAP, y todo se basa en como nos centramos porque el municipio no conoce el documento que va presentar cada pueblo, porque cada pueblo lo hace con la CONADI, tenemos que tener en cuenta que recién estamos ingresando al mundo de fomento productivo y tenemos que entrar bien. La Concejala Oriana Mora tiene razón, en el tema de las reuniones ADI, porque lo que presenta cada comunidad lo realizan con CONADI.

**Concejal
García**

: La gente no tiene interés en estos temas, pocas organizaciones fueron a la reunión que hizo el SEREMI de salud. En Camar solicitan la capacitación de un paramédico para ellos.

**Concejal
Zuleta**

: Dentro del trabajo de las ADI esta trabajando un equipo gestor desde las comunidades, en los Consejos directivos se llega a la conclusión que no siempre los municipios están a cargo de las ADI, creo que hay que mejorar la propuesta en los Consejo directivos, la idea es poder trabajar con el gobierno comunal y los dirigentes, la municipalidad puede ser quien informe a todos en lo que se está trabajando.





**Concejala
Mora**

: Creo que el municipio ha trabajado muy bien y que las cosas están hechas, solo falta enfocarlas bien al ADI que corresponde y estar más atentos.

Presidenta

2ª Modificación Presupuestaria

**Sr. Eduardo
Ildefonso**

: Dentro de los puntos más importantes son las patentes municipales tenemos las patentes comerciales: M\$ 91.830; patentes de alcoholes: M\$ 8.446; patente industrial: M\$ 436.557; patente profesional M\$ 592.

El incremento de visitantes a la Comuna de San Pedro de Atacama permite que cada uno de los grandes medianos y pequeños empresarios puedan tener resultados positivos en sus balances y por ende utilidades en sus Estados de Resultados.

En el ámbito de las Patentes industriales se considera la incorporación de la Empresa Minera Nueva Victoria S.A. Filial de SQM Salar, ubicada en la Localidad de Toconao, además de los incrementos sustanciales de los capitales de SQM y el Litio.

Este año comenzamos a trabajar con una modificación, este año ha sido distinto la modalidad porque SII nos entrega la información de cada uno de los contribuyentes, la información que nos da SII y que los presenta en abril con cada uno de sus balances, esto es una especie de filtro entre la información que nos presentan a nosotros versus SII. Lo positivo de este año, es que nos encontramos en línea con SII.

El tema de los ingresos son los registros de multas de tránsito pagada para servicios municipales nosotros tuvimos \$42.816.000.-

Otro tema importante es respecto del Fondo común Municipal, para el periodo 2009 existe un aporte extraordinario que será transferido a la municipalidad por un monto total de **M\$15.000**, de acuerdo a la ley 20362.





Por otra parte existe un incremento del FCM producto de los saldos que mes a mes van quedando por recaudación del fisco que se estima en M\$32.500.

Por último tenemos el tema de las patentes mineras, la entrada en vigencia de la Ley N° 20.033 denominada "LEY SOBRE RENTAS MUNICIPALES II" ha permitido aumentar lo percibido por concepto de patentes Mineras, anteriormente la distribución de los recursos se establecía un 30% Municipal y un 70% regional, con la nueva Ley la distribución es uno a uno, esto es 50% Municipal y 50% Regional.

La Empresa SQM Salar para el periodo 2009 realizó un pago por concepto de patentes mineras de M\$ 776.462, lo que para nuestra comuna significa un ingreso de M\$388.231

Veamos el tema de los gastos durante el periodo 2009 se adicionaron pagos de acuerdo a la ley 20198, que modifico normas sobre remuneraciones a los funcionarios municipales.

Aplicación del dictamen N°8466 de 2008, sobre calculo del incremento de remuneraciones establecido en el artículo N° 2 del DL 3501 de 1980 (pago retroactivo por 06 meses).

En el tema de prestación de servicio comunitario la cantidad de funcionarios de Planta y Contrata Municipal no ha manifestado una variación significativa respecto de los periodos anteriores, dada la estructura fija con que cuenta la Municipalidad. Con esta estructura es imposible cubrir a cabalidad las necesidades en su conjunto que se planteen en la Comuna de San Pedro de Atacama.

Con el objeto de cubrir en una mayor cantidad y de mejor manera las necesidades de la comuna, se incorporan profesionales y técnicos bajo la modalidad de Programas.





La implementación de estos programas permite mejorar la gestión administrativa para reducir los tiempos de respuesta a las demandas de la comunidad y resolver eficientemente las problemáticas que se presentan. Para ello el Municipio necesita invertir mensualmente un costo de **M\$ 15.000**.

En conclusión es que en el año 2000 el presupuesto municipal era de M\$ 842.700, a 09 años éste se ha triplicado

En el tema de gestión financiera, la Municipalidad de San Pedro de Atacama ha ido optimizando su presupuesto en función de disponer mayores recursos que aporten al desarrollo de :

- 1.- Servicios a la Comunidad
- 2.- Asistencia Social
- 3.- Inversión e Infraestructura
- 4.-servicios traspasados de educación y salud

La iniciativa de optimización comprende diferentes procesos. Por una parte se establecen convenios con instituciones privadas y publicas, principalmente con Empresas mineras de la zona y de la región, además de incrementos de nuevos derechos que están incorporados en la Ordenanza Municipal.

**Concejal
Espíndola**

: Alcaldesa deberíamos tener un terreno para nuestra gente, una corporación que hasta ahora no hay. Porque a nuestros trabajadores municipales también hay que entregarles otras cosas.

Presidenta

: Vamos a tener en cuenta su idea Concejal.

**Sr. Eduardo
Ildefonso**

: Lo importante es destacar que hemos destinado el 27% a la parte de inversión. Es primer año que estamos llegando casi un 30% de inversión en nuestra comuna. La optimización de nuestros recursos.

Las deudas flotantes son las deudas que se han arrastrado desde el año pasado, que han ido





incorporándose a medida que ha pasado el tiempo. Esta deuda es una cuenta para gastos.

**Concejal
Reyes**

: Existe la forma de generar un fondo común municipal, para que el municipio pudiera concretar más adelante proyectos más grandes.

**Concejal
Zuleta**

: Creo que dentro de la administración municipal, la información que siempre se nos ha entregado es bastante clara, y puntualmente felicitar la gestión que ha hecho.

**Concejal
García**

: Felicitar a todo el equipo de trabajo del departamento de finanzas

**Concejal
Espíndola**

: Yo soy testigo de todo lo que el señor Ildefonso ha dicho sobre el presupuesto y ver como se ha triplicado el dinero. Me alegro que los recursos se estén manejando bien. Le doy mis felicitaciones.

**Concejala
Chocobar**

: Felicito a Eduardo y a su personal.

Presidenta

: Agradezco las felicitaciones, creo que el departamento de finanzas ha realizado un trabajo fuerte desde el año pasado.

Aprueban esta segunda modificación presupuestaria?

Concejales

Votan y Aprueban.

ACUERDO N° 173

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal la segunda modificación presupuestaria del presupuesto municipal año 2009, presentada por el Sr. Eduardo Ildefonso Carpanchay.

**Eduardo
Ildefonso**

: Agradezco las felicitaciones, pero yo solo represento a la gente trabaja conmigo.





Presidenta

6° Renovación de Patentes de Alcohol año 2009

Tenemos que ver un tema que quedó pendiente.

**Sr. Eduardo
Ildelfonso**

: La última vez les presentamos las patentes de alcohol que tenían problemas, en esa oportunidad se habló de nueve patentes de las cuales quedó pendiente la de la señorita Meybol García. Hubo un problema en ese momento con patente que aún no ingresaban sus documentos y los entregaron el último día, debido a esto envíe la información a través de un memorándum a la Alcaldesa (S) en ese momento la srta. Patricia Lanas quedando de manifiesto que en la sesión N° 20 del Concejo, no se presentaron estas patentes. Por este motivo vengo a solicitar la renovación de estas patentes.

Presidenta

: Señores Concejales necesitamos que se pronuncien ante esta solicitud.

Concejales

: **Votan y Aprueban.**

ACUERDO N° 174

Se acuerda por unanimidad ratificar la renovación de patentes de alcoholes practicada por el departamento de administración y finanzas que cumplieron con la documentación dentro del plazo, según el siguiente detalle:

Rol	clase	contribuyente
40011	C	Manuela Zuleta Cruz
40013	C	Alejandrina Cortes Contreras
40014	D -a	Juana Ramos Leño
40015	C	Juana Ramos Leño
40051	C	Eugenio Mostajo Cortes
40058	C	Bernardina González González
40061	C	Sociedad Comercial Muñoz y pino Ltda.





40067 C Carolina Albornoz Narvaez
40086 J Emp. Invers. Pedro Rivera Ramos EIRL
40087 C Ercira Nilo Bravo
40088 C José Mella Ovando
40098 B - a Asesorías e inversiones Katari S.A.

ACUERDO N° 175

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal autorizar al Jefe de administración y finanzas municipal para renovar las patentes de alcoholes que queden pendientes siempre que cumplan con los requisitos para ello.

Presidenta : Tenemos una solicitud de patente de Inmobiliaria del Inca, hotel Kunza, que solicita la patente clase A. Nos informan de finanzas que cumple con los requisitos.

Concejales : Votan y Aprueban.

ACUERDO N° 176

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal entregar la patente clase "B-a" Hotel y anexo de hotel, al contribuyente Sr. Inmobiliaria del Inca S.A., Rut N° 96.652.050-7, domiciliado en Lote 10 Parcela 2 Ayllu de Yaye, localidad San Pedro de Atacama.

Sec. Municipal : Tenemos esta solicitud de audiencia del señor Marcos Moro.

Sr. Eduardo Ildefonso : Frente a esta situación es mejor esperar la respuesta de SII y que nos hagan llegar toda la documentación, para luego entrar al Concejo Municipal, siempre y cuando cumpla con los requisitos.

Presidenta : Junto al señor Eduardo Ildefonso presentan a ka





señorita Alejandra Espíndola como la nueva periodista del Municipio.

Acá tenemos presente a la señorita Meybol García y el señor Reijo Pasanen.

**Concejal
Zuleta**

: Esencialmente en el Concejo anterior revisamos todas las patentes y en el caso de ustedes decidimos postergar la decisión frente a su patente, hasta no tener mayores antecedentes del caso.

**Concejala
Mora**

: Nosotros consideramos también la importancia de mantener el espacio laboral y la conducta de los contribuyentes ha ido mejorando últimamente.

En la ordenanza no tenemos contemplada las sanciones, y por lo mismo tenemos que mejorarla. Tenemos que trabajar todos en esto y por lo mismo deben mejorar su conducta.

**Concejal
Espíndola**

: Sabemos que carabinero esta cumpliendo su trabajo, ha existido la voluntad de este Concejo en querer ayudarlos a ustedes, esperando que ustedes como contribuyentes traten de mejorar el comportamiento de su local.

**Concejal
Reyes**

: De acuerdo a la información que nos ha entregado carabineros, es que ellos están cumpliendo con su trabajo.

**Srta. Meybol
García**

: Quiero agradecer la oportunidad que nos están dando, es complicada la situación con todos los partes acumulados. Creo que hay que pedir a la comisión de fomento productivo estudiar el tema para trabajar de mejor forma.

**Sr. Reijo
Pasanen**

: Sentimos una persecución de parte de los carabineros, son demasiados partes los que





tenemos. También no es posible que carabineros soliciten el pasaporte a los turistas.

Presidenta : Tenemos que trabajar en tener una ley diferente para acoger el turismo, estoy de acuerdo en que carabineros no está actuando de la mejor manera frente a los turistas. Meybol esperamos que en su local las cosas cambien, con todos los partes que tiene se debería clausurar, pero como dice la Concejala Oriana Mora dice: "muchas personas se quedarían sin su fuente laboral" y eso no es bueno.

Esperamos que la conducta sea siempre mejor y que no ocurra esto nuevamente, rectifique los errores Meybol. Votaré por la renovación de su patente y por favor cuídela. Señores Concejales?

Concejales : Votan y Aprueban

ACUERDO N° 177

Se aprueba por el Concejo Municipal, con la abstención del Concejal Juan García que tiene lazos de parentesco con el contribuyente, la patente de alcohol clase C a nombre del contribuyente Sociedad García Pasanen limitada N° de rol 40048.

Srta. Meybol García : Me comprometo a mejorar los aspectos en los cuales ahora estamos fallando, muchas gracias.

Presidenta **7° Puntos Varios**

Sec. Municipal : Señores Concejales es muy importante que cuando asistan a algún curso de capacitación o evento que no les den acreditación, por favor entreguen un informe, las fotografías también las pueden ingresar en este.

Presidenta : Esta nueva modalidad que le menciona la Sec.





Municipal es no por fastidiar, pero con la nueva ley de transparencia todo tiene que estar muy claro y especificado. Para cuando llegue Contraloría no tengamos ningún tipo de problema.

Presidenta : Tenemos algunas subvenciones pendientes por lo cual se presentan la señora Marcela Pereira y la srta. Paola Piñones.

Sra. Marcela Pereira : La junta de vecinos de Socaire solicita \$1.300.000.- para realizar arreglos a su iglesia, puesto que el 24 agosto se aproxima su fiesta patronal.

Concejales : Votan y Aprueban.

ACUERDO N° 178

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal entregar un aporte de \$ 1.300.000.- a la Junta de Vecinos de Socaire con la finalidad de realizar arreglos de la iglesia con motivo de la fiesta patronal.

Sra. Marcela Pereira : El club del adulto Mayor San Lorenzo de Socaire desea celebrar el aniversario como club y para aquello solicitan \$100.000.-

Concejales : Votan y Aprueban

ACUERDO N° 179

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal entregar un aporte de \$ 100.000.- al Club del adulto Mayor San Lorenzo de Socaire con la finalidad de efectuar la celebración del aniversario de la organización.

Sra. Marcela Pereira : Tenemos pendiente al centro de madres Libertad de Peine, en donde la Concejala Oriana Mora averiguaría el tema del agua.





**Concejala
Mora**

: Estuve conversando con al presidenta de la comunidad y me habló sobre el acuerdo que habían quedado ellos y el acuerdo está, y trata que la comunidad no les cobrara la instalación del agua del exterior, el interior si tiene costo. Y en esta solicitud no se dejó claro.

Presidenta

: Ellos están solicitando \$500.000.-

Concejales

: Votan y Aprueban.

ACUERDO N° 180

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal entregar un aporte de \$ 500.000.- al Centro de madres Libertad de Peine con la finalidad de efectuar financiar gastos de habilitación de agua potable en la sede social.

**Sra. Marcela
Pereira**

: Tenemos al Centro Cultural Cachi Ckausama que ha presentado todos los informes que les han solicitado. Ellos solicitan \$1.200.000.-

Este Centro Cultural es el que ha estado trabajando en San Pedro de Atacama en los últimos meses en el tema cultural sin recursos municipales.

Concejales

: Votan y Aprueban.

ACUERDO N° 181

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal entregar un aporte de \$ 1.200.000.- al centro cultural Ckachi-ckausama con la finalidad de financiar gastos de funcionamiento para la realización de actividades talleres y actividades artísticas y culturales para los habitantes de san pedro de Atacama.

**Sra. Marcela
Pereira**

: Machuca esta solicitando recursos para reparar la su sede, en su carta solicitan materiales y el pago de





la mano de obra. Lo que nosotros podemos hacer es comprarles los materiales, para esto solicitan \$3.200.000.-

Presidenta : Sería bueno que nosotros les compremos los materiales y el alimento y que ellos vean el tema de la mano de obra. En Machuca este año no hemos realizado ningún tipo de inversión, a si que lo podríamos hacer ahora. Están de acuerdo señores Concejales?

Concejales : Votan y Aprueban

ACUERDO N° 182

Se aprueba por unanimidad del Concejo municipal la compra de materiales para el piso de la sede social de la localidad de Machuca a través de la cuenta de inversión presentada por la Directora de desarrollo comunitario.

Concejala Chocobar : Alcaldesa tengo una carta pendiente que es de Toconao, en la cual unas personas pretenden exponer su proyecto turístico. Y una solicitud de terreno para el comité de agua potable en Toconao.

Presidenta : No puedo entrar en ese tema porque lo está viendo directamente Toconao, me enviaron la carta en el cual mencionan que ellos lo están solicitando ese terreno.

Tenemos que tomar un acuerdo referente a la asociación de municipalidades, en el presupuesto nosotros aprobamos subir la cuota para la asociación. Ahora nosotros aceptamos el inmueble como principio administrador de la Asociación.





Concejales : Votan y Aprueban.

ACUERDO N° 183

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal aumentar el aporte de la municipalidad de San Pedro de Atacama a la Asociación de municipalidades de la región de Antofagasta de \$1.500.000.- a \$3.000.000.-.

ACUERDO N° 184

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal aceptar la cesión del inmueble que utiliza la Asociación de municipalidades de la región de Antofagasta como municipio administrador

Se levanta la sesión en nombre de Dios y la patria a las 12:40 hrs.



ROXANA ARANDA CARU
SECRETARIA MUNICIPAL



SANDRA BERNA MARTÍNEZ
PRESIDENTA

